



Acta N° 30 SG-CMPVM-2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 30 de septiembre del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 27 de septiembre del presente año; siendo las 16h00 del día lunes 30 de septiembre del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde Abogado, Pacífico Egüez Falcón quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Compañeras, compañeros, un saludo vamos a participar de la sesión N° 30, coincidentemente el 30 de septiembre del año 2013. Señor Secretario, sírvase constatar el Quórum reglamentario para la presente sesión.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco; y su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación de la sesión por el Señor Alcalde.

ALCALDE: Queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta N° 27-SG-2013 del 30 de agosto del 2013

ALCALDE: Está a consideración de ustedes para su aprobación el acta N° 27-SG-2013. Si existe algún error, hagamos conocer para poder rectificar.

CONCEJAL JHOON CORREA: En el quinto punto del orden del día, hacer constar las aportaciones realizadas en el receso.

ALCALDE: Señor Secretario, incluir la participación del Concejal Jhoon Correa.

SECRETARIO: Señor Alcalde, yo me comprometo anexar las observaciones realizadas en el receso, ya que no constan en la grabación.

CONCEJAL ARMANDO MENA: En verdad, nosotros en el receso realizamos algunas aportaciones sobre el tema, y directamente entramos a la aprobación, es por eso que no consta dentro de la grabación porque todo se habló en el receso.

CONCEJALA MERCEDES TACO: En la página 4 en el renglón 33, un error de forma, la palabra "hagan" y en el renglón 35 "un documento mejorado", estas son mis observaciones.



1 CONCEJAL ARMANDO MENA: Todo lo planteado fue en el Receso es por eso que no consta en la
2 grabación, Señor Alcalde MOCIONO a que se apruebe el Acta.

3 ALCALDE: Hay una observación y una Moción planteada. Señor Secretario, sírvase tomar votación del
4 Acta N° 27-SG-2013 del 30 de agosto del 2013.

5 SECRETARIO: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N° 27-SG-
6 2013 del 30 de agosto del 2013, Moción presentada por el Concejal Armando Mena.

7 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

8 Licenciada,

9 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Salvo mi voto por no haber estado presente

10 Ingeniero,

11 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE. Con las observaciones, a favor

12 Señor,

13 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor, siempre y cuando se haga constar las
14 aportaciones realizadas en el receso.

15 Señor,

16 FREDDY GAÓN SABANDO Por la aprobación

17 Señor,

18 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ. A favor

19 Profesor,

20 ARMANDO MENA A favor

21 Señora,

22 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Por la aprobación

23 Abogado,

24 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. Salvo mi voto por no estar presente.

25 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación del acta N° 27 -2013, seis (6) votos y dos
26 (2) votos salvados.

27 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 27-2013 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2013.

28 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

29 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento de la evaluación a la ejecución
30 presupuestaria del primer semestre del Ejercicio Económico del año 2013 de conformidad al Artículo
31 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

32
33 ALCALDE: Señor Secretario Proceda a dar lectura del artículo 238 de la Constitución.

34 SECRETARIO: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozaran de autonomía política,
35 administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad
36 interterritorial, integración y participación ciudadana; en ningún caso el ejercicio de la autonomía
37 permitirá la secesión del territorio Nacional, Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados, las
38 Juntas Parroquiales rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos
39 Provinciales y los Concejos Regionales.



1 ALCALDE: Proceda a dar lectura Señor Secretario al Artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y
2 Finanzas Públicas de acuerdo a la Constitución de la autonomía política administrativa y financiera
3 de la que gozan los Gobiernos Municipales.

4 SECRETARIO: Artículo 119.- Contenido y finalidad, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados,
5 aplicara una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de
6 los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la
7 ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

8 ALCALDE: Compañeras y compañeros vamos a dar conocimiento sobre la evaluación a la ejecución
9 presupuestaria del primer semestre del ejercicio económico del año 2013 de conformidad con el
10 artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; para esto vamos escuchar con
11 voz informativa al Ingeniero Hernán Chulde, Director Financiero.

12 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO ING. HERNAN CHULDE: Como es de su conocimiento la
13 ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico 2013 fue conocida, discutida y aprobada en el
14 Concejo Municipal en dos debates en las sesiones del 7 y 10 de diciembre del año 2012, del primer y
15 segundo debate respectivamente, en la que el monto del presupuesto fue de cuatro millones ciento
16 noventa y un mil doscientos treinta y cuatro con veintinueve(\$ 4 191.234, 29) los cuales estuvieron
17 distribuidos de la siguiente manera; ingresos corrientes \$1 410. 180, 42 el 32%, los ingresos de capital
18 ascendieron a \$ 2 139.053,87 el 51% y los ingresos de financiamiento en \$ 642.000,00 que
19 representaban el 15 %; esto con relación a los ingresos. Los gastos corrientes \$1 147.119,07 con un
20 27%, en gastos de inversión \$2 616.715,22 en un 63%, gastos de capital \$ 304.400,00 en un 7 %, la
21 aplicación de financiamiento \$123.000,00 que representa un 3% y el monto del presupuesto de gastos
22 fue de \$ 4 191.234,29; ustedes pueden ver que los ingresos corrientes estuvieron presupuestados
23 en \$ 1 410. 180,42 han sido devengados en \$806.970,72 el 36% y recaudado \$736.703,97 que
24 representan el 35%, los ingresos de capital en \$2 139.053,87 han sido devengados en \$1 307.284,33 el
25 59% y han sido recaudados \$1 263.151,39 que representa el 60%, tenemos los ingresos de
26 financiamiento \$642.000,00 inicialmente aprobados y que han sido devengados \$117.380,78 en un 5%
27 y se han recaudado \$89.275,78 que representa el 4%, visualizando con lo que tiene que ver a los
28 gastos corrientes el presupuesto es de \$1 147.119,07 en la que se ha devengado \$512.549,04 que
29 representa un 36% y han sido pagados \$ 408.871,64 el 33%, los gastos de inversión \$2616.715,22
30 devengado en \$ 512.549,04 que representa un 60% y se han pagado \$774.202,57 que representa
31 62%, los gastos de capital \$304.400,00 se han devengado \$1.805,28 que es el 0% y se ha pagado
32 \$1772.65, aplicaciones de financiamiento \$123.000,00 se han devengado \$60.046,48 que representa el
33 4% y se ha pagado \$60,046,48 que representa un 4%; de una manera resumida podemos indicar que
34 del 100% de los recursos presupuestados hay ingresos de \$4 191.234,29 han sido devengados en un
35 53% y recaudados en un 50%, lo que tiene que ver con los gastos que igualmente corresponde al
36 mismo monto \$4 191.234,29 han sido devengados en un 34% y pagados en un 30% respectivamente.

37 ALCALDE: Si hay alguna observación sobre la evaluación presupuestaria de los egresos frente a los
38 ingresos que hemos obtenido, ustedes tienen la facultad entera para hacer algunas observaciones por
39 escrito al informe presentado.



1 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: En realidad, de acuerdo a la Ley, por mi parte es importante conocer
2 como se ha manejado el presupuesto, si me hubiese gustado que la ejecución presupuestaria del
3 primer semestre se haga conocer a su tiempo, porque ya estamos el noveno mes, debe ser a tiempo
4 para cualquier observación, lo que ahora están presentando es hasta el sexto mes donde se está
5 ejecutando la mitad del presupuesto en un 53%; por lo tanto, doy por conocido la ejecución
6 presupuestaria del primer semestre.

7 ALCALDE: En la información que hemos enviado están las celdas presupuestarias, ahí vemos algunos
8 egresos los mismos que no tienen un anticipo frente a lo devengado, contra planillas; entonces no es
9 inmediatamente, después de julio inmediatamente se devenga. El compañero Armando Mena asiste
10 a las sesiones del Consejo Provincial, el informe del primer semestre fue la semana pasada, es por el
11 comportamiento de lo contratado con los anticipos entregados frente a lo devengado contra planillas;
12 damos por conocido. Siguiendo punto del orden del día.

13 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión

14 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

15 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizado y resueltos todos los puntos del orden del día, se
16 dio por terminada la sesión, siendo las 16H30.

17

18

19

20

21

22

ABG. PACIFICO EGÚEZ FALCÓN

ALCALDE

23

24

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA

SECRETARIO GENERAL

25

26

27

28

29

30

31

32

33

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
32 del 29 de octubre del 2013.- LO CERTIFICO.-

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.